

DESCUENTO DE HERMANOS

CICLO ESCOLAR 2024-25

REQUISITOS:

1. Con la finalidad de poder beneficiar a más familias, el Colegio Salesiano solo podrá otorgar una(1) beca / descuento por familia. Por lo tanto, si alguno de sus hijos ya cuenta con algún beneficio (como beca USEBEQ, SEP, UAQ) no podrá solicitar este o cualquier otro tipo de beca / descuento para otro de sus hijos.
2. Este descuento se otorga siempre y cuando el Padre de familia lo solicite y tenga inscritos en el Colegio a dos(2) o más hermanos (tener pagada la colegiatura de Agosto 2024 para primaria y secundaria, para preparatoria se deberá tener pagada su incorporación y colegiatura de Agosto 2024).
3. El descuento se otorga al hermano mayor y aplica a partir de la segunda colegiatura (Septiembre).
4. El Padre de familia deberá notificar en caja del Colegio el nombre de los alumnos inscritos en sección Primaria, Secundaria y/o Preparatoria, para la aplicación del % de la beca.
5. El porcentaje de beca dependerá del número de hermanos que estén inscritos en el colegio.
6. **La fecha límite para solicitar la beca de hermanos será: El 20 de Septiembre de 2024.**
7. El descuento no se conserva para siguientes ciclos escolares, ni se da de manera automática, debe solicitarse cada inicio de ciclo escolar, siempre y cuando cumpla con los puntos anteriores mencionados.
8. La fecha publicada en esta convocatoria es **inamovible**, por lo que no se aceptaran solicitudes fuera de tiempo.

*Para alumnos de nuevo ingreso que entran ya iniciado el ciclo escolar 2024-25, será considerada su petición para **el siguiente ciclo escolar 2025-26.**